



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 001 2016 00510 01	DECLARATIVO	JOAQUIN GUILLERMO FLOREZ ACEVEDO Y OTROS	PEDRO ELKIN FLOREZ ACEVEDO	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 24 de abril de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 24 de abril de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria